

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8855** *ARRELS CT LLOGUER, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad Arrels CT Lloguer, S.A., en reunión celebrada el 30 de junio de 2015, ha acordado:

Primero.- Reducir el capital social en 7.653.492 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 584,355454 euros a 4,54545455 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Segundo.- Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en 60.000 euros, y se modifica el correspondiente artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Terrassa, 30 de junio de 2015.- Los Administradores mancomunados, Don José Puigdesens Sañé y Don Juan Pedro del Castillo Alonso.

ID: A150037889-1